

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 19:00 horas del día 22 de noviembre de 2019; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, integrado por los Ciudadanos: C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; C. Reyna Anita Hau Morales, Síndico Municipal; C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; C. Alma Rosa Ek Martínez, Segunda Regidora; C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor; C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, séptima Regidora; la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora y el C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo en los siguientes términos:

En razón de que la Secretaria General Alicia Tapia Montejo se encontraba ausente realizando una comisión para el Ayuntamiento, el Presidente Municipal José Esquivel Vargas nombró, con fundamento en el artículo 57 del reglamento interior del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, al Secretario Técnico del Ayuntamiento Ismael Caamal Angulo, como Secretario de la Sesión.

Orden del día.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A SOLICITAR FORMALMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO, UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 28'000,000.00 (VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MISMO QUE SERÁ PAGADO A UN PLAZO DE 11 MESES, A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2020, LO ANTERIOR DERIVADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE GUARDA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario de la Sesión Ismael Caamal Angulo dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento; con la ausencia de la Regidora la C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora; por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 19:15 horas del 22 de noviembre de 2019, esto con fundamento en el artículo 40 fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario de la Sesión Ismael Caamal Angulo dio lectura al orden del día, el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A SOLICITAR FORMALMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO, UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 28,000,000.00 (VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MISMO QUE SERÁ PAGADO A UN PLAZO DE 11 MESES, A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2020, LO ANTERIOR DERIVADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE GUARDA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz a los representantes de la Tesorería Municipal.

Lic. Eduardo Sánchez Aguilar, en su carácter de asesor del área de tesorería, comentó que esta sesión extraordinaria, viene como consecuencia de una solicitud que hace la tesorería del ayuntamiento a efecto de solicitar su anuencia y con ello autorizar al Presidente Municipal, para solicitar a la Secretaría de Finanzas y planeación del gobierno del estado, un anticipo de participaciones federales correspondientes al fondo general de participaciones hasta por la cantidad de \$

28'000,000.00 (veintiocho millones de pesos 00/100 m.n.), como se recordara con fecha 7 de Diciembre de 2018, se llevó a cabo una sesión de cabildo en donde los presentes autorizaron llevar a cabo esta solicitud, como es de conocimiento la Tesorería Municipal a fin de año tiene una serie de compromisos financieros y conforme a los flujos de caja es materialmente imposible, si no es con un anticipo de participaciones que de forma común se solicita a fin de año, a efecto de poder cumplir con esos compromisos. Es importante señalar que es necesario recabar la anuencia de este honorable cabildo.

El Tesorero Municipal Melchor Gómez Rivera, comento que precisamente hace un año se realizó la misma dinámica con el cabildo. De igual forma, comento que, si se otorgan el adelanto de las participaciones, no será necesario solicitar el préstamo a una institución financiera o en su caso, sería por un menor monto.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación.

EL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A SOLICITAR FORMALMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO, UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 28'000,000.00 (VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MISMO QUE SERÁ PAGADO A UN PLAZO DE 11 MESES, A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2020, LO ANTERIOR DERIVADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE GUARDA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 19:30 del 22 de noviembre de 2019.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE

**CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2019
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. REYNA ANITA HAU MORALES
SINDICO MUNICIPAL**

**C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES
PRIMER REGIDOR**

**C. ALMA ROSA EK MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA**

**C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS
MUÑOZ
TERCER REGIDOR**

**C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ CASTRO
CUARTA REGIDORA**

**C. ISIDRO HUEX MIS
QUINTO REGIDOR**

**C. PAOLY ELIZABETH PERERA
MALDONADO
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. MARICARMEN CANDELARIA
HERNÁNDEZ SÓLIS
OCTAVA REGIDORA**

**C. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARCOS
NOVENO REGIDOR**

**C. ISMAEL CAAMAL ANGULO
SECRETARIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO**

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**